



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEGRUDAS  
CELEBRADA EL DÍA  
25 DE NOVIEMBRE DE 2015**

---

En Valdegrudas, Guadalajara, a las 14:15 horas del día 25 de noviembre de 2015 y en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de actos de la Casa Consistorial las siguientes personas al objeto de celebrar sesión plenaria para la que han sido convocadas en la forma legalmente prevista

**ASISTENTES**

Alcalde- Presidente

- D. Gregorio Santamaría Sánchez

Concejales:

- D. Emilio Gotor González.
- D. Enrique Condado Andrés.

Ausentes

- ninguno

Secretario

- D. José M<sup>a</sup> Sanmartín Torres

Preside la sesión D. Gregorio Santamaría Sánchez, quien tras comprobar que existe quórum suficiente, abre la sesión de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º-. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2º-. Dación de cuentas de los Decretos de Alcaldía.
- 3º-. Sorteo para la elección de miembros de las mesas electorales.

De conformidad con el orden del día notificado a los miembros de la Corporación, son adoptados los siguientes acuerdos:

**PREVIO**

En base a lo dispuesto en el artículo 82,3º del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde-Presidente propone la inclusión en el orden del día del siguiente acuerdo:

“Siendo conveniente para la prestación de los servicios de competencia municipal a que se refieren los artículos 25 y concordantes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la utilización de un espacio del almacenamiento de materiales diversos y visto el ofrecimiento realizado hoy por don Ángel Recamal Zurdo, esta Corporación adopta el siguiente acuerdo:



PRIMERO- Aceptar en concepto de comodato, la finca urbana, hoy solar sin edificación, sita en calle Brihuega número 13, con referencia catastral 8871707VL9087B0001FZ, con 13 m<sup>2</sup> de superficie y uso industrial, con un valor catastral de 2924,85 euros y cuyo titular es don Ángel Recamal Zurdo.

SEGUNDO- El contrato se registrará por lo dispuesto en los artículos 1710 y concordantes del Código civil y tendrá una duración de 4 años, prorrogables.

TERCERO- Autorizar al Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.”

La urgencia para la inclusión en el orden del día se aprueba por unanimidad.

La proposición sometida a debate, queda aprobada con el siguiente resultado:

- en contra: 0
- abstenciones: 0
- a favor: el resto.

### **1º- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Leído el borrador del acta de la sesión anterior por el Secretario, se adopta el acuerdo de referencia en los siguientes términos:

- votos en contra: 0
- abstenciones: 0
- votos a favor: el resto

### **2º- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.**

A los efectos previstos en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, en relación con el artículo 22, 2º, letra A de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Alcalde-Presidente da cuenta de los Decretos de Alcaldía dictados hasta la fecha.

La Corporación queda enterada.

### **3º-. ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE LA COMISIÓN DE PASTOS.**

Visto el Real Decreto 977/2015, de 26 de octubre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 257 de fecha 27 de octubre de 2015, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Alcalde-Presidente propone la celebración del sorteo de los miembros de la mesa electoral mediante la aplicación CONOCE v.4.0.1 proporcionada por la Oficina del Censo Electoral, con las siguientes condiciones:





AYUNTAMIENTO  
DE  
**VALDEGRUDAS**  
GUADALAJARA

Identificador: 70165527W  
Dirección: CALLE MAYOR 2  
Cod. Postal: 19412

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0047 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: GREGORIO SANTAMARIA SANCHEZ  
Identificador: 03103237P  
Dirección: CALLE CASPUEÑAS (DE) 1  
Cod. Postal: 19412

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0052 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: GREGORIO SANTAMARIA VICENTE  
Identificador: 03116093F  
Dirección: CALLE COSTANILLA (LA) 17  
Cod. Postal: 19412

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0049 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: MARIA YOLANDA SANTAMARÍA SÁNCHEZ  
Identificador: 03093515S  
Dirección: CALLE CASPUEÑAS (DE) 1  
Cod. Postal: 19412

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0041 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: MARIA DE LOS MILAGRO SANCHEZ AGUIRRE  
Identificador: 03068766Z  
Dirección: CALLE IGLESIA (LA) 7  
Cod. Postal: 19412

De conformidad con la normativa vigente, se procederá a notificar a los interesados el resultado, comunicándolo a las instancias oficiales competentes.

La Corporación queda enterada del resultado del sorteo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente da por finalizado el acto, levantando la sesión, cuando son las 14:40 horas del día indicado, lo que como Secretario certifico y doy fe.

El Alcalde

El Secretario

Fdo. Gregorio Santamaría Sánchez

Fdo. José Sanmartín Torres